



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al poder Ejecutivo Provincial para que, a través del Ministerio de Seguridad, responda a la mayor brevedad posible sobre distintos aspectos relacionados con los operativos de seguridad en los espectáculos deportivos a cargo del Co.Pro.Se.De. (Comité Provincial de Seguridad Deportiva), en particular:

1. Medidas de prevención y seguridad previstas para los espectáculos deportivos para el año 2012.
2. Causas de las fallas en los operativos de seguridad en distintos eventos deportivos durante los meses de febrero y marzo de 2012, en especial los ocurridos en los partidos Chacarita- River (12/02/12), River-Quilmes (02/03/12), River-Defensa y Justicia (10/03/12) y Chacarita-Atlanta (11/03/12).
3. Sanciones de las que son pasibles directivos y clubes cuyos simpatizantes se encuentren involucrados en hechos de violencia graves.
4. Todo otro dato que considere de interés a la presente solicitud.


GONZALO ATANASIO
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de pedido de informes se ve motivado por los numerosos hechos de violencia ocurridos en las cercanías de espectáculos en distintos municipios de la provincia.

Un hincha de del club Chacarita resultó baleado el día domingo 12 de febrero de 2012 a la tarde en inmediaciones del Estadio Único de la capital de la provincia, en la previa del partido con River, durante un confuso episodio que se produjo cuando aparentemente trataron de cobrarle 20 pesos por estacionamiento en la vía pública.

El herido, de 28 años, había llegado a la ciudad para presenciar el encuentro de fútbol y terminó con un balazo en el hombro.

Por el salvaje ataque, la Policía detuvo a dos acomodadores de autos sospechosos, ambos mayores de edad, que quedaron imputados en una causa por "tentativa de homicidio".

En la semana previa al encuentro deportivo, se había especulado con la posibilidad que se produzcan enfrentamientos entre facciones de barras de ambos equipos, por lo que se dispuso un operativo especial de seguridad. No obstante, los investigadores descartaron que este hecho se enmarcara estrictamente en un enfrentamiento entre grupos de violentos.

La víctima, identificada como Matías Alejandro Guevara - de 28 años - declaró que todo sucedió en el marco de una discusión porque, presuntamente, pre-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

tendían cobrarle por estacionar, a lo que él y quienes lo acompañaban se habrían negado. Y, en medio de ese altercado, uno de los sospechosos le disparó.

Por este hecho, efectivos de distintas jurisdicciones que participaban del operativo de seguridad en la cancha, realizaron un procedimiento para capturar a los autores del ataque.

Los acusados, que serían dos hermanos de 26 y 19 años, trataron de ocultarse en un inmueble del barrio, pero fueron finalmente atrapados por los policías. Uno de los imputados vive ahí y contaría con antecedentes penales.

El 2 de marzo de 2012, en la autopista Buenos Aires-La Plata, hinchas del club Quilmes y el club River Plate protagonizaron una pelea que terminó con seis heridos y destrozos en autos y colectivos.

Los simpatizantes de Quilmes viajaban en un micro rumbo al estadio de River Plate cuando se desataron los incidentes con hinchas del equipo contrario que se trasladaban en autos particulares en el kilómetro 12 de la autopista. En el choque entre ambas hinchadas hubo peleas cuerpo a cuerpo y elementos contundentes.

El enfrentamiento llegó a su fin cuando intervino la policía de la provincia, que tenía móviles en el peaje de Quilmes, cercano a Sarandí, donde se produjeron los incidentes.

El episodio de violencia ocurrió porque los hinchas de Quilmes aguardaron el paso de los micros que trasladaban (desde la zona periférica de La Plata) a la parcialidad de las filiales riverplatenses y los emboscaron.

Una semana después, un hincha de River fue apuñalado con un arma blanca en la zona de la bajada de la mencionada autopista, antes del partido con Defensa y Justicia en el Estadio Único de la ciudad capital de la provincia. El mismo debió ser trasladado al hospital Rossi de esa ciudad, donde permaneció en sala de terapia, estable, pero con pronóstico reservado, después de ser sometido a una intervención quirúrgica. El simpatizante, de 32 años, ingresó con una herida pun-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

zante en la zona del corazón, de acuerdo a lo informado por los voceros mencionados.

El hecho ocurrió cuando un micro que transportaba simpatizantes del club de Núñez se detuvo allí, cuando iba camino al Estadio Único, minutos antes del inicio del partido. En ese momento, fueron agredidos a pedrazos desde los alrededores de la Autopista.

Los agresores provocaron serios destrozos en el vehículo a pedradas y se produjo un enfrentamiento con un grupo de personas que abordó en el lugar a los hinchas de River. Allí la víctima resultó apuñalada.

Además, personas que transitaban por el lugar con sus vehículos quedaron en medio del enfrentamiento. Algunos de los vehículos también fueron alcanzados por proyectiles, ocasionándoles destrozos.

Los momentos de extrema tensión motivaron la intervención policial en el lugar para controlar el enfrentamiento. Sin embargo, los hechos de violencia no terminaron allí. Por el contrario, continuaron camino al Estadio Ciudad de La Plata, donde otros vehículos fueron alcanzados por proyectiles arrojados por desconocidos y sufrieron distintos destrozos.

A las 48 horas, dos patrulleros y un móvil de la gendarmería fueron incendiados, hubo personas heridas por disparos de balas de goma y un dirigente internado, saldo de los serios incidentes que se registraron al término del partido entre Chacarita y Atlanta disputado la tarde del domingo 11 de marzo en San Martín.

Todo comenzó cuando, al término del partido, un grupo de hinchas de Chacarita ingresó al sector reservado para dirigentes y familiares de los jugadores de Atlanta y los agredieron. Aparentemente, los violentos -entre los que se identificaron a miembros de la barra brava- ingresaron a la tribuna visitante desde la calle, debido a que las obras del estadio de San Martín no están terminadas. Como consecuencia, el dirigente del Atlanta Marcelo Santoro recibió un pedrazo en la cabeza y debió ser internado en el Hospital Belgrano, en San Martín.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

En las inmediaciones de la cancha siguió el caos y obligó la intervención de la Policía, que disparó balas de goma y gases lacrimógenos contra la parcialidad local, entre los que hubieron heridos, ninguno de gravedad.

Es sabido que estos hechos no surgen de modo espontáneo ni aislado. En algunos casos, las hinchadas se han convertido organizaciones ilícitas y es conveniente avanzar decididamente con medidas de gobierno que ayuden a desarticular esta situación.

Hay hinchadas que tienen un aval tan amplio - por parte de los directivos de sus clubes - que les permiten realizar drásticos actos de violencia. Esta situación provocó un efecto "contagio" al punto que - en los primeros meses de 2012 - dirigentes, de los clubes Estudiantes de La Plata e Independiente de Avellaneda, sufrieron fuertes amenazas por no quererse someter a prácticas de suyo extorsivas por parte de algunos hinchas.

La función del Co.Pro.Se.De. (Comité Provincial de Seguridad Deportiva) es dictar y ejecutar medidas para garantizar la seguridad de los espectáculos deportivos que se desarrollen en ámbito territorial de la Provincia de Buenos Aires, promover campañas de prevención en tal sentido, efectuar recomendaciones para espectáculos en los que se prevean hechos de violencia, efectuar comunicaciones de sus disposiciones en materia de espectáculos deportivos e instar a las asociaciones deportivas a adecuar sus estatutos para recoger en los regímenes disciplinarios las normas relativas a la violencia en el deporte.

Se ve imperioso que este organismo público sea quien responda ante la escalada de violencia que la sociedad está siendo testigo. Es necesario saber qué medidas de prevención y seguridad están previstas para los espectáculos deportivos durante el año 2012, cuáles son las causas de las fallas en los operativos de seguridad en distintos eventos deportivos durante los meses de febrero y marzo del mencionado año.

Además es necesario saber cuáles son las sanciones previstas por el Ejecutivo Provincial para aquellos funcionarios responsables de fallas en la garantía de seguridad de los espectáculos públicos. Por último es de interés informarse




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

acerca de las sanciones de las que son pasibles directivos y clubes cuyos simpatizantes se encuentren involucrados en hechos de violencia graves.

Unas 260 personas murieron por la violencia en el fútbol desde la implementación del fútbol profesional en 1931. Hay que tomar las medidas necesarias para que no haya una víctima fatal más.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de esta Honorable Cámara para el presente proyecto.


GONZALO ATANASOF
GONZALO ATANASOF
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires